DECANATO
RESOLUCION Nº 013/2018
Hoja -1-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA" CON ID N° 342.296 PARA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Coronel Oviedo, 18 de abril de 2018

VISTO: El Acta e Informe de Evaluación N°02/2018 del Comité de Evaluación de fecha 17 de abril de 2018, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado informe recomienda la adjudicación por contratación directa de la oferta presentada correctamente, luego de un análisis de todas las que fueron presentadas conforme a las normas vigentes en la materia, para la **"ADQUISICIÓN DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA",** y que dicha recomendación se funda en que la oferta recomendada para su adjudicación, reúne las condiciones técnicas y legales requeridas en el presente llamado, y la que resulta **menos onerosa**, conforme al cuadro comparativo de precios.

Que, Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Pública", en su Art. 28 expresa: "Adjudicación. Con base en el informe de Evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente **la oferta solvente** que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone "La máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación" y,

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR al oferente **GRUPO L&J,** representado por el Sr. Marcos Antonio López García con Cédula de Identidad Nº3.225.056, en los ítems 3,8,17,24,25,31 y 34, para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por la suma de 2.035.000 (Guaraníes dos millones treinta y cinco mil).----------

Hoja -2-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA" CON ID N° 342.296 PARA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Artículo 2º ADJUDICAR al oferente **DESPERTAR,** representado por el Sr. Miguel Ángel Caballero Centurión con Cédula de Identidad Nº762.230, en los ítems 1,4,7,9,11,19,22,27,28,36,38, y 39, para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por la suma de 7.386.600 (Guaraníes siete millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos).----------

Artículo 3º ADJUDICAR al oferente **ARCHIVADORES & CIA,** representado por la Sra. Nancy Oreggioni con Cédula de Identidad Nº1.031.203, en los ítems 10,12,13,14,26,30,33,y 35, para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por la suma de 4.370.250 (Guaraníes cuatro millones trescientos setenta mil doscientos cincuenta).-

Artículo 4ºADJUDICAR al oferente **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** representado por la Sr. Diego Henrique Echauri, con Cédula N° 1.774.161, en los ítems 5,6,15,16,18,20,21,29,32 y 37, para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por la suma de 805.000 (Guaraníes ochocientos cinco mil).----------

Artículo 5º ADJUDICAR al oferente **FRANCI ENPRENDIMIENTO,** representado por la Sr. Francisco Sabino Rótela López, con Cédula N°787.858 en los ítems 2 y 23 para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por la suma de 586.500 (Guaraníes quinientos ochenta y seis mil quinientos).----------

Artículo 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Abog. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General Interina

Prof. Mg. Guiomar Viveros de Cabello
Decana